



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
Resolución S2017060104938 del 12 de octubre de 2017
Dane 105591000027
NIT. 811.027.853-5
Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia

CERTIFICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Los suscritos Rector y Contador Público de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI**, en ejercicio de sus funciones, certifican para los Informes Financieros y Contables a junio de 2025, que:

- a) Los hechos económicos han sido realizados y reconocidos por la Institución Educativa Pablo VI durante el periodo contable y los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se verificaron las afirmaciones contenidas en los Informes Financieros y Contables y la información presentada y revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la Institución Educativa Pablo VI.
- d) El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido presentado y revelado en los Informes Financieros y Contables la Institución Educativa Pablo VI hasta la fecha de corte.
- e) Se dio cumplimiento al control interno la Institución Educativa en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Informes Financieros y Contables libres de errores significativos.

En atención a los numerales 2 y 5.2 del procedimiento transversal para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas Contables de los Fondos de Servicios Educativos, la certificación es firmada por el Rector y el Contador Público la Institución Educativa Pablo VI, como responsables de estos informes.

La presente certificación avala los Informes Financieros y Contables a junio de 2025, para tal efecto se firma en Puerto Triunfo a los siete (07) días del mes de julio de 2025.

Orlando Guzmán Melo
Rector
C.C. 5.905.080

Lina Julieth Lemus Mejía
Contador Público
C.C. 1.032.395.820
Tarjeta Profesional N° 192590-T



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
NIT 811.027.853-5

Resolución S2017060104938 del 12 de octubre de 2017

DANE 105591000027

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
ESTADO DE RESULTADOS



Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2025 comparativo con el mismo periodo del año 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	A junio 2025	A junio 2024
INGRESOS		
Ingresos de transacciones sin contraprestación		
Transferencias y subvenciones	195.653.780	86.501.458
Otros ingresos de transacciones sin contraprestación	0	0
Ingresos de transacciones con contraprestación		
Venta de bienes	4.851.000	4.049.200
Venta de servicios	599.742	327.462
Ingresos financieros	1.109.565	350.613
Otros ingresos de transacciones con contraprestación	3.886.700	10.320.000
Total ingresos	206.100.787	101.548.733
COSTOS		
Costo de venta de bienes y de servicios	0	0
Total costos	0	0
GASTOS		
Gastos de administración y operación	5.638.693	15.284.650
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0
Gastos financieros	43.789	15.051
Otros gastos	0	0
Total gastos	5.682.482	15.299.701
Resultado del periodo	200.418.305	86.249.032

Orlando Guzman Melo
C.C.5.905.080
Rector
Institución Educativa Pablo VI

Lina Julieth Lemus Mejia
C.C. 1.032.395.820
Contador
T.P. 192590-T



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

NIT 811.027.853-5

Resolución S2017060104938 del 12 de octubre de 2017

DANE 105591000027

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 30 de junio del año 2025 comparativo con los saldos a 31 de marzo del año 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



ACTIVO	A junio 2025	A marzo 2025	PASIVO	A junio 2025	A marzo 2025
Activo corriente			Pasivo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	224.432.683	221.430.791	Cuentas por pagar	0	0
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	0	0	Otros pasivos	223.000	223.000
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	0	0	Total pasivo corriente	223.000	223.000
Inventarios	0	0			
Otros activos, derechos y garantías	0	0	Pasivo no corriente		
Total activo corriente	224.432.683	221.430.791	Otros pasivos	0	0
			Total pasivo no corriente	0	0
Activo no corriente					
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	0	0	Total pasivo	223.000	223.000
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	0	0			
Propiedades, planta y equipo	70.173.556	70.173.556	PATRIMONIO	A junio 2025	A marzo 2025
Bienes de uso público e históricos y culturales	0	0	Patrimonio del Fondo de Servicio Educativo	93.964.934	93.964.934
Activos intangibles	0	0	Resultado del periodo	200.418.305	197.416.413
Otros activos, derechos y garantías	0	0	Total patrimonio del Fondo de Servicio Educativo	294.383.239	291.381.347
Total activo no corriente	70.173.556	70.173.556			
TOTAL ACTIVO	294.606.239	291.604.347	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	294.606.239	291.604.347

Cuentas de orden deudoras

Activos contingentes
Deudoras de control
Deudoras por contra (cr)

Orlando Guzman Melo
C.C.5.905.080
Rector
Institución Educativa Pablo VI

Cuentas de orden acreedoras

Pasivos contingentes
Acreedoras de control
Acreedoras por contra (db)

Lina Julieth Lemus Mejia
C.C. 1.032.395.820
Contador
T.P. 192590-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

667667E08AF33005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LINA JULIETH LEMUS MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032395820 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 192590-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
NIT. 811.027.853-5
MUNICIPIO: PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES
AÑO TERMINADO EN 30 DE JUNIO DE 2025
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Institución Educativa Pablo VI NIT 811.027.850-3 ubicada en el municipio de Puerto Triunfo, Institución Educativa Oficial fue aprobada por la Secretaría de educación y Cultura de Antioquia, según resolución # S2017060104938 del 12 de octubre de 2017, código DANE 105591000027. Rector actual ORLANDO GUZMAN MELO c.c. 5.905.080.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI tiene como función social prestar el servicio en los niveles de Preescolar, educación básica primaria (Grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto); secundaria (Grado sexto, séptimo, octavo y noveno) y media Académica (Grados diez y once).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF) establecidos en Colombia en la ley 1314 de 2009. Con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Institución Educativa prepara y difunde Estados Financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo contable, aplicable a los Fondos de Servicios educativos; donde la INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI, ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en el Instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de la actividad financiera, económica y social, con propósito comparativo y se

presentan conforme a la Normatividad y al Decreto 1075 de 2015, la rendición de informes debe hacerse en forma mensual. Ésta corresponde al mes de junio de 2025.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI prepara la información financiera teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación, quien será la encargada de enviar la información a la Secretaría de hacienda para posteriormente dicha información será agregada al Departamento de Antioquia y lo reportará a la CGN.

Los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Pablo VI administran los recursos de la Institución Educativa Enrique Durán del corregimiento de Santiago Berrio ya que estos no poseen cuentas bancarias.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
1	0	1

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de La Institución Educativa Pablo VI han sido preparados sobre la base del costo histórico, y a una medición fiable.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El entorno económico principal donde operan los Fondos de Servicios Educativos es en Colombia por lo cual la Institución reconoce como moneda funcional el peso colombiano y se presenta en miles de pesos colombianos aproximado a la siguiente unidad. En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 10%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 5% o más del grupo al que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La institución no presenta ni prepara estados financieros en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad reconocerá los eventos favorables o desfavorables que se hayan producido al final del periodo contable y a la fecha de publicación de los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para preparación y presentación de estados financieros la Institución Educativa se acoge a las principales prácticas y políticas contables que rigen al Departamento de Antioquia. Por consiguiente, se deben tener en cuenta algunos juicios y estimaciones que se pueden dar a lo largo del proceso contable. También se hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Entidad en Marcha: La entidad opera bajo la hipótesis de entidad puesta en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

Devengo: La entidad utiliza la base contable de acumulación (o devengo) ya que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de éstos.

Esencia sobre forma: Las transacciones y otros hechos económicos de la entidad se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características.

Periodo contable: El período contable revelado es a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Institución Educativa realice estimaciones o supuestos las revela de la siguiente manera:

La naturaleza del cambio, el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros; y la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

3.3. Correcciones contables

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Los errores de periodos anteriores sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos o patrimonio, que se vieron afectados por este. En consecuencia, el efecto de la corrección en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo, lo que significa que afectarán el patrimonio, dicho ajuste será evaluado y aprobado, mediante acto administrativo por el Rector (a) de la institución.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

Efectivo: Se reconocerá como efectivo el dinero en caja, las cuentas corrientes y cuentas de ahorro que la Institución mantenga disponible para el desarrollo de sus funciones, y para atender los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal.

Efectivo de uso restringido: Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de los fondos en efectivo y equivalentes del efectivo que no estén disponibles para su uso inmediato por parte de los Fondos de Servicios Educativos, siempre que exista una restricción legal.

Equivalentes al efectivo: Se reconocerán como equivalentes de efectivo los dineros administrados mediante depósitos a la vista, tales como los Certificados de Depósito a Término (CDT) y otros instrumentos financieros, siempre y cuando que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

Cuentas por cobrar: Comprende los derechos adquiridos por los Fondos de Servicios Educativos, en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales se espera a futuro la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento. En este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación. Se reconocerán en el sistema de información las cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, y que se espere a futuro la entrada de flujo financiero a través de efectivo o equivalentes de efectivo. Se reconocerán como cuentas por cobrar los siguientes conceptos:

Venta de bienes: Se reconocerán por venta de bienes, los derechos que se originen en el desarrollo de sus actividades, representados en bienes producidos por las Instituciones Educativas, las cuales comprende la venta de productos pecuarios, agrícolas, de silvicultura y manufacturados.

Prestación de servicios: Se reconocerá como cuenta por cobrar por prestación de servicios aquellas correspondientes a ciclos complementarios, formación técnica, tecnológica y educación no formal de validación de niveles y grados, entre otros.

Transferencias por cobrar: Se reconocerán las cuentas por cobrar por transferencias cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando evalúen que la entrada de recursos acurra y comprende los siguientes conceptos; transferencia de la nación, transferencias departamentales y transferencias municipales o distritales.

Otras cuentas por cobrar: Se reconocerán otras cuentas por cobrar por los cánones de arrendamiento y otros conceptos.

Cánones de arrendamientos operativos de espacios que puedan destinarse para el uso de tiendas escolares, cafeterías, papelerías, entre otros.

Deterioro: Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Propiedades, planta y equipo: Abarca los activos tangibles clasificados en propiedades, planta y equipo que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios, y para propósitos administrativos; así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Se reconocerán como propiedades, planta y equipo los activos tangibles que, para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y propósitos administrativos y los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Las propiedades, planta y equipo, agrupan conceptos tales como:

Activos de menor cuantía: Los Institución Educativa que posea hasta mil (1.000) estudiantes matriculados a 30 de marzo del año anterior reconocerá los bienes con un costo individual igual o inferior a medio (0.5) SMMLV.

Bienes Muebles: Se reconocerán los bienes muebles que se adquieran con recursos propios, en bienes muebles en bodega únicamente si son bienes nuevos y que se espera ser usados en más de un periodo contable.

Bienes muebles en bodega: Se reconocerá como bienes muebles en bodega, los bienes muebles nuevos, los cuales se espera ser usados durante más de un periodo contable para la producción o suministros de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, donde se encuentra la maquinaria y equipo, el equipo médico y científico, los muebles y enseres, los componentes de propiedades, planta y equipo, entre otros.

Activos Intangibles: Se reconocerá un activo intangible siempre cuando se cumpla con los siguientes requisitos: Sea un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, tales como: patentes, derechos, licencias, software, activos intangibles en fase de desarrollo y otros intangibles; que la Institución Educativa tenga el control de éste y espere

obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicio y, no se espere venderlo en el curso de las actividades y se prevé usarlo durante más de un periodo contable.

Software: Se reconocerá como software el conjunto de instrucciones lógicas que permitan operar un equipo, los cuales comprenden todo tipo de programas, utilidades, aplicaciones, sistemas operativos, drivers, entre otros, que hace posible que un usuario pueda trabajar con un computador.

Deterioro: Como mínimo, al final del periodo contable la institución evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la institución estima el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la institución no está obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Activos de menor cuantía: Debido a que la INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI, a 30 de marzo del año anterior, tenía matriculados más de 1.000 estudiantes, los activos adquiridos para la prestación de servicios y para uso administrativo que tuvieran un valor superior al 0.5 SMMLV, se clasificarían como propiedad, planta y equipo.

Cuentas por Pagar: Se reconocerán en el sistema de información las obligaciones adquiridas por la Institución Educativa con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento y se deberá tener en cuenta los documentos presupuestales y administrativos necesarios como soporte del pago. Generalmente están asociadas con el reconocimiento de otros elementos de los estados financieros como los activos, gastos y costos. Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Patrimonio: Se reconocerá como patrimonio las utilidades del ejercicio o pérdidas del ejercicio y las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores.

Ingresos de Transacciones sin Contraprestación: Recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la institución sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

La institución tenga el control sobre el activo; Sea probable que fluyan a la institución beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; Los recursos que reciba la institución a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias: Los ingresos por transferencias son los recursos que recibe la institución de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si la institución recibe transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si la institución recibe recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

La institución reconoce el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que recibe la institución de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones: La institución reconoce los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando la institución recibe por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

- **Ingresos de Transacciones con contraprestación:** Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los FSE incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.

- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos: En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de la institución que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales. Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

- **Gastos:** Se reconoce como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. La institución reconoce gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTO DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONSECIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRANSLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se anexa cuadro comparativo:

CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	224.432.683,00	221.430.791,00	3.001.892,00
Depósitos en instituciones financieras	224.432.683,00	221.430.791,00	3.001.892,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	224.432.683,00	221.430.791,00	3.001.892,00	350.613,00	56.195.824,0
Cuenta de ahorro	224.432.683,00	221.430.791,00	3.001.892,00	350.613,00	112.391.648,0

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	70.173.556,00	70.173.556,00	0,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	70.173.556,00	70.173.556,00	0,00

En los estados financieros presentados, los activos relacionados están valorados de acuerdo al costo de adquisición y a la fecha no han sido afectados por depreciaciones.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del mes de junio 2025 son las siguientes:

CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	223.000,00	223.000,00	0,00
Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	223.000,00	223.000,00	0,00
Otras cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00

NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	294.383.239,00	291.381.347,00	3.001.892,00
Resultados de ejercicios anteriores	93.964.934,00	93.964.934,00	0,00
Resultado del ejercicio	200.418.305,00	197.416.413,00	3.001.892,00

NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	206.100.787,00	101.548.733,00	104.552.054,00
Venta de bienes	4.851.000,00	4.049.200,00	801.800,00
Venta de servicios	599.742,00	327.462,00	272.280,00
Transferencias y subvenciones	195.653.780,00	86.501.458,00	109.152.322,00
Otros ingresos	4.996.265,00	10.670.613,00	-5.674.348,00

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	195.653.780,00	86.501.458,00	109.152.322,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	195.653.780,00	86.501.458,00	109.152.322,00
Sistema general de participaciones	195.653.780,00	86.501.458,00	109.152.322,00
Otras transferencias – Jornada Extendida	0,00	0,00	0,00

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	10.447.007,00	15.047.275,00	-4.600.268,00
Venta de bienes	4.851.000,00	4.049.200,00	801.800,00
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	4.851.000,00	4.049.200,00	801.800,00
Venta de servicios	599.742,00	327.462,00	272.280,00
Servicios educativos	599.742,00	327.462,00	272.280,00
Otros ingresos	4.996.265,00	10.670.613,00	-5.674.348,00
Financieros	1.109.565,00	350.613,00	758.952,00
Ingresos diversos	3.886.700,00	10.320.000,00	-6.433.300,00

NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	5.682.482,00	15.299.701,00	-9.617.219,00
De administración y operación	5.638.693,00	15.284.650,00	-9.645.957,00
Otros gastos	43.789,00	15.051,00	28.738,00

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.638.693,00	15.284.650,00	-9.645.957,00	15.284.650,00	0,00
De Administración y Operación	5.638.693,00	15.284.650,00	-9.645.957,00	15.284.650,00	0,00
Generales	5.638.693,00	15.284.650,00	-9.645.957,00	15.284.650,00	0,00

**29.7. Otros gastos**

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	43.789,00	15.051,00	28.738,00
COMISIONES	43.789,00	15.051,00	28.738,00
Otras comisiones	43.789,00	15.051,00	28.738,00

ORLANDO GUZMAN MELO
Rector o Director Rural
C.C.5.905.080

LINA JULIETH LEMUS MEJIA
Contador Público
T.P: 192590-T
C.C.1.032.395.820

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
NIT 811.027.853-5**



SALDOS Y MOVIMIENTOS ACUMULADO DE ENERO A JUNIO DE 2025

DENOMINACION	I	CUENTA	SALDO INICIAL	MOV. DÉBITO	MOV. CRÉDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CTE	SALDO FINAL NO CTE
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cuenta de ahorro	D	1.1.10.06	32.721.378,00	206.323.787,00	14.612.482,00	224.432.683,00	224.432.683,00	-
VENTA DE BIENES Bienes producidos	D	1.3.16.04	-	4.851.000,00	4.851.000,00	0,00	-	-
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Servicios educativos	D	1.3.17.01	-	199.742,00	199.742,00	0,00	-	-
TRANSFERENCIAS POR COBRAR Otras transferencias	D	1.3.37.12	-	195.653.780,00	195.653.780,00	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR Otros intereses por cobrar	D	1.3.84.36	-	1.109.565,00	1.109.565,00	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR Arrendamiento operativo	D	1.3.84.39	-	3.886.700,00	3.886.700,00	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR Otras cuentas por cobrar	D	1.3.84.90	-	400.000,00	400.000,00	0,00	-	-
MAQUINARIA Y EQUIPO Equipo de música	D	1.6.55.05	2.350.000,00	-	-	2.350.000,00	-	2.350.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO Equipo de ayuda audiovisual	D	1.6.55.22	11.685.000,00	-	-	11.685.000,00	-	11.685.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO Otra maquinaria y equipo	D	1.6.55.90	3.553.056,00	-	-	3.553.056,00	-	3.553.056,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA Muebles y enseres	D	1.6.65.01	23.121.000,00	8.930.000,00	-	32.051.000,00	-	32.051.000,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA Equipo y máquina de oficina	D	1.6.65.02	3.240.000,00	-	-	3.240.000,00	-	3.240.000,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN Equipo de computación	D	1.6.70.02	12.529.300,00	-	-	12.529.300,00	-	12.529.300,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN Otros equipos de comunicación y computa	D	1.6.70.90	4.765.200,00	-	-	4.765.200,00	-	4.765.200,00
CUENTAS POR PAGAR Bienes y servicios	D	2.4.01.01	-	8.707.000,00	8.707.000,00	0,00	-	-
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Servicios	D	2.4.36.05	-	-	-	0,00	-	-
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Compras	D	2.4.36.08	-	-	223.000,00	-223.000,00	-	-
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Impuesto a las ventas retenido	D	2.4.36.25	-	-	-	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Seguros	D	2.4.90.28	-	4.219.693,00	4.219.693,00	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Gastos legales	D	2.4.90.31	-	-	-	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Cheques no cobrados o por reclamar	D	2.4.90.32	-	-	-	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Saldos a favor de beneficiarios	D	2.4.90.40	-	-	-	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Servicios públicos	D	2.4.90.51	-	-	-	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Comisiones	D	2.4.90.53	-	43.789,00	43.789,00	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Honorarios	D	2.4.90.54	-	1.419.000,00	1.419.000,00	0,00	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Utilidades o excedentes acumulados	D	3.1.09.01	- 40.871.377,00	-	63.704.820,00	-104.576.197,00	-	104.576.197,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Pérdidas o déficits acumulados	D	3.1.09.02	10.611.263,00	-	-	10.611.263,00	-	10.611.263,00
RESULTADO DEL EJERCICIO Utilidad o excedente del ejercicio	D	3.1.10.01	- 63.704.820,00	63.704.820,00	-	0,00	-	-
BIENES PRODUCIDOS Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	D	4.2.04.16	-	-	4.851.000,00	-4.851.000,00	-	4.851.000,00
SERVICIOS EDUCATIVOS Servicios conexos a la educación	D	4.3.05.50	-	-	199.742,00	-199.742,00	-	199.742,00
OTROS SERVICIOS Otros servicios	D	4.3.90.90	-	-	400.000,00	-400.000,00	-	400.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS Para proyectos de inversión	D	4.4.28.02	-	-	-	0,00	-	-
OTRAS TRANSFERENCIAS Para programas de educación	D	4.4.28.05	-	-	195.653.780,00	-195.653.780,00	-	195.653.780,00
FINANCIEROS Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	D	4.8.02.01	-	-	1.109.565,00	-1.109.565,00	-	1.109.565,00
INGRESOS DIVERSOS Arrendamiento operativo	D	4.8.08.17	-	-	3.886.700,00	-3.886.700,00	-	3.886.700,00
INGRESOS DIVERSOS Indemnizaciones	D	4.8.08.28	-	-	-	0,00	-	-
INGRESOS DIVERSOS Otros ingresos diversos	D	4.8.08.90	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Materiales y suministros	D	5.1.11.14	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Mantenimiento	D	5.1.11.15	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Reparaciones	D	5.1.11.16	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	D	5.1.11.21	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Comunicaciones y transporte	D	5.1.11.23	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Seguros generales	D	5.1.11.25	-	4.219.693,00	-	4.219.693,00	-	4.219.693,00
GENERALES Materiales de educación	D	5.1.11.31	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Implementos deportivos	D	5.1.11.36	-	-	-	0,00	-	-
GENERALES Honorarios	D	5.1.11.79	-	1.419.000,00	-	1.419.000,00	-	1.419.000,00
COMISIONES Comisiones servicios financieros	D	5.8.02.40	-	43.789,00	-	43.789,00	-	43.789,00
CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS Cierre de ingresos, gastos y costos	D	5.9.05.01	-	-	-	0,00	-	-
TOTALES			-	505.131.358,00	505.131.358,00	-	224.209.683,00	- 224.209.683,00

